

Bases del IVº certamen de memes «DIME COSAS INCORRECTAS» Comunidad OHKA



La asociación cultural **OHKA** convoca el IVº certamen de Memes, «**Dime cosas incorrectas**». El objetivo del concurso es estimular la creatividad y la ironía, así como concienciar en torno a cuestiones relevantes que afectan tanto a España y a Europa, como al resto del mundo, por medio del humor. El humor y, en particular, los memes como respuesta contracultural.

Para alcanzar estos objetivos, los participantes tendrán que elaborar un meme —entendido como una imagen acompañada de un texto breve con fines caricaturescos— que aborde cuestiones relacionadas exclusivamente con la denominada ideología de género.

Participantes

Podrán concurrir todos aquellos interesados que acepten las bases de la convocatoria. Cada participante podrá mandar un número ilimitado de memes.

Características

- La temática estará centrada exclusivamente en una **crítica a la autodenominada ideología de género**.
- Se permitirá el uso de cualquier tipo de imagen, exceptuando aquellas que incurran en delitos tipificados en el código penal español. Extensible esto último también al texto.
- El meme será inédito y no se aceptarán obras que sean traducciones y/o plagios.
- El texto será redactado en castellano, pero también se admitirán otras lenguas vernáculas de España siempre y cuando incluyan subtítulos, no pudiendo superar los 250 caracteres.
- Formato libre (TIFF, JPG, PNG, etc.) y preferentemente 300 x 300 píxeles.

Valoración

Los criterios de valoración serán la originalidad, la claridad, el ingenio y la transgresión, entre otros factores.

Premios

El primer premio consistirá en la entrega de 300€ en libros. El segundo y tercer premio se obsequiará con un libro publicado por la entidad convocante. En el caso de que los ganadores sean de fuera de España, los gastos de envío correrán por parte de los seleccionados.

Envío

Los memes se enviarán vía correo electrónico y como archivo adjunto a info@ohka.es

En el asunto se indicará «IV Certamen memes» y en el cuerpo del correo se recogerá el nombre o alias y el título de la obra. Se confirmará la recepción de correo y participación según las presentes bases.

Plazo

El plazo para concurrir se establece entre los días **28 de noviembre de 2022 hasta el 8 de enero de 2023**.

Fallo

El fallo se hará público a lo largo del mes de enero de 2023, difundiéndose en la página oficial de la asociación y en sus redes sociales.

Jurado

El jurado estará compuesto por I. Ruiz (artista gráfico), Comunidad Identitas, R. Bau (editor) y la asociación convocante.

Difusión

Las obras estarán disponibles tanto en la página web como en las redes sociales de OHKA.

Los memes ganadores podrán utilizarse libremente y sin límite de fecha por parte de la asociación organizadora, aunque seguirán en propiedad de sus autores.

Más datos

Para más información, los interesados pueden ponerse en contacto con nosotros por medio de: [**info@ohka.es**](mailto:info@ohka.es)

Somos disidencia.

Somos libertad.

Somos futuro.